

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santa Cruz, 28 de enero de 2026

A los señores
Directores y Accionistas de
PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS (la Sociedad) que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de evolución patrimonial, y de flujo de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el "Alcance mínimo para la realización de auditorías externas para Corredores de Seguros y Corredores de Reaseguros", emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este Informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estas cuestiones. Para cada una de las cuestiones clave, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra revisión.

Capital Mínimo

Cuestión clave de auditoría	Como tratamos la cuestión clave de auditoría
Conforme lo establecido en el art. 29 (Capital Mínimo) de la Ley 1883 de Seguros, los Corredores de Seguros deben constituir y mantener un capital mínimo suscrito y pagado de al menos, el equivalente al dos y medio por ciento (2,5%) del capital social mínimo establecido para entidades aseguradoras.	Hemos obtenido el índice de Cotización de la DEG al 31 de diciembre de 2025 y verificamos que la Sociedad cumple con el capital mínimo requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.
El capital mínimo para corredoras de seguros es de 18.750 Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalente a Bs176.308 al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025.	Al 31 de diciembre de 2025, el capital social suscrito y pagado por los Socios es de Bs606.000 y el patrimonio neto es de Bs3.232.874.

Póliza de errores y omisiones

Cuestión clave de auditoría	Como tratamos la cuestión clave de auditoría
Conforme el Artículo 21 de la Ley de Seguros y las Resoluciones Administrativas IS N° 229/99, 395/03 y 702/03 los corredores de seguros deben mantener la póliza de errores y omisiones con el objeto de garantizar la responsabilidad civil de los mismos ante la no cobertura de las pólizas intermediadas, como consecuencia de errores u omisiones en las condiciones de contratación que el asegurado haya requerido y que sea atribuible al intermediario.	Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha contratado con Seguros y Reaseguros Credinform Internacional S.A. la Póliza de Errores y Omisiones RCC-SCRO663977, con un capital asegurado de US\$ 1.000.000 y con vigencia de 365 días desde el 16/11/2025 hasta el 16/11/2026.

Responsabilidades de la Gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables detalladas en el Plan Único de Cuentas para corredores de seguros en Bolivia emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Gerencia de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o el no cumplimiento del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Gerencia en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Gerencia una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Gerencia, determinamos aquellos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los aspectos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

COVÁN Consultoría
Firma miembro de DAXIN Global

José Chávez Arias
Mat. Prof. CAUB-4456
Mat. Prof. CAULP-2117



PATRIA S. A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS
Estados Financieros
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2025	2024		2025	2024
1 ACTIVO				2 PASIVO		
101 Disponibilidades	3	336.301	38.987	201 Adelantos financieros	-	-
102 Exigible técnico	4	3.044.570	2.296.066	202 Obligaciones técnicas	9	205.800
103 Exigible administrativo	5	15.788	27.104	203 Obligaciones administrativas	10	1.749.039
104 Inversiones	6	910.124	911.374	207 Transitorio	-	-
105 Bienes de uso	7	940.268	1.071.854	208 Diferido	11	852.594
107 Transitorio	8	587.456	459.038			
108 Diferido	-	-	-	Total del pasivo	2.601.633	2.779.199
Total del activo		5.834.507	4.804.423			
				3 PATRIMONIO		
				301 Capital suscrito y pagado	12	606.000
				303 Reservas	13	227.710
				307 Resultados de gestiones anteriores	-	691.078
				308 Resultado de la gestión	-	1.708.086
				Total del patrimonio	3.232.874	2.025.224
				Total del pasivo y patrimonio	5.834.507	4.804.423
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
609 Deudores por contra		707.000	707.000	701 Cuentas de Control		707.000

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Lic. Delia Chambilla Tapia
MAT. PROF. N° CAULP-5206
MAT. PROF. N° CAUB-13702

Moisés Contreras Salgado
Representante Legal

PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	2025	2024
404 Comisiones de intermediación	10.842.057	8.903.809
504 Anulación de comisiones de intermediación	(688.460)	(1.336.870)
405 Honorarios por servicios auxiliares	41.327	30.766
509 Costos de producción	-	(15.476)
Resultado técnico bruto	10.194.924	7.582.229
421 Ingresos administrativos	8.044	36.036
521 Gastos administrativos	(8.559.083)	(6.493.739)
Resultado operacional	1.643.885	1.124.526
522 Costo de inversión	(6.233)	(19.051)
523 Previsión	-	(6.253)
424 Ganancia por venta de activos	635	91.350
524 Pérdida por venta de activos	(671)	(1)
Resultado financiero	1.637.616	1.190.571
425 Ajuste por inflación y diferencias de cambio	153.790	122.858
525 Ajuste por inflación y diferencias de cambio	(83.320)	(59.204)
Resultado de la gestión	1.708.086	1.254.225

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Lic. Delia Chambilla Tapia
MAT. PROF. N° CAULP-5206
MAT. PROF. N° CAUB-13702

Moisés Contreras Salgado
Representante Legal

PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	2025	2024
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado de la gestión	1.708.086	1.254.225
A.1 Partidas que no han generado movimientos de fondos:		
A.1.1 Depreciaciones	319.462	217.671
A.1.2 Previsión para indemnizaciones	406.855	153.409
A.2 Cambios en activos y pasivos	2.434.403	1.625.305
A.2.1 (Incremento) Disminución en exigible técnico	(748.504)	(429.705)
A.2.2 (Incremento) Disminución en exigible administrativo	11.316	54.830
A.2.3 (Incremento) Disminución en activo transitorio	(128.418)	(183.364)
A.2.4 Incremento (Disminución) en activo obligaciones técnicas	(205.800)	205.800
A.2.5 Incremento (Disminución) en obligaciones administrativas	(30.606)	532.750
A.2.6 Incremento (Disminución) en diferido	(348.019)	(175.396)
Total fondos originados (aplicados) en actividades operativas	984.376	1.630.220
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 (Incremento) Disminución en inversiones	-	1.563
B.2 Compra de bienes de uso	(186.626)	(813.861)
Total fondos originados (aplicados) en actividades de inversión	(186.626)	(812.298)
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Pago de dividendos	(500.436)	(806.584)
Total fondos originados (aplicados) en actividades de financiamiento	(500.436)	(806.584)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE FONDOS	297.314	11.338
DISPONIBILIDAD AL INICIO DE LA GESTIÓN	38.987	27.649
DISPONIBILIDAD AL CIERRE DE LA GESTIÓN	336.301	38.987

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Lic. Delia Chambilla Tapia
MAT. PROF. N° CAULP-5206
MAT. PROF. N° CAUB-13702

Moisés Contreras Salgado
Representante Legal

PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	Reserva legal	Resultados de gestiones anteriores	Resultados de la gestión	Total patrimonio
Saldos al 1° de enero de 2024	606.000	122.547	-	849.036	1.577.583
2. MOVIMIENTOS INTERNOS					
2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	849.036	(849.036)	-
2.2 Constitución de reserva legal: 5% sobre el resultado del ejercicio 2023 determinado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024	-	42.452	(42.452)	-	-
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS					
3.1 Distribución de dividendos	-	-	(806.584)	-	(806.584)
4. RESULTADO DE LA GESTIÓN					
Saldos al 31 de diciembre de 2024	606.000	164.999	-	1.254.225	2.025.224
2. MOVIMIENTOS INTERNOS					
2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	1.254.225	(1.254.225)	-
2.2 Constitución de reserva legal: 5% sobre el resultado del ejercicio 2023 determinado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2025	-	62.711	(62.711)	-	-
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS					
3.1 Distribución de dividendos	-	-	(500.436)	-	(500.436)
4. RESULTADO DE LA GESTIÓN					
Saldos al 31 de diciembre de 2025	606.000	227.710	691.078	1.708.086	3.232.874

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Lic. Delia Chambilla Tapia
MAT. PROF. N° CAULP-5206
MAT. PROF. N° CAUB-13702

Moisés Contreras Salgado
Representante Legal

PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA COMPAÑIA

PATRIA S.A. Corredores y Asesores de Seguros fue constituida como una Sociedad por acciones, bajo las leyes bolivianas mediante escritura pública N° 119/2009 del 15 de octubre de 2009, con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente el domicilio legal de la empresa se encuentra en la ciudad de Santa Cruz, mediante escritura pública N° 1097/2018 del 19 de julio de 2018 y Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1181/2018 de fecha 03 de septiembre de 2018.

Mediante la Resolución Administrativa ASFI N° 460/2009 de fecha 03/12/2009 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI autoriza el funcionamiento de Patria S.A. Corredores y Asesores de Seguros, quedando habilitado para operar como Corredora de Seguros.

El objetivo principal de la sociedad es la intermediación y asesoramiento en seguros privados, promover su contratación y obtener su renovación, actuando como intermediario entre el tomador y/o el asegurado y el asegurador, y dedicarse en forma amplia y habitual a todas las actividades profesionales relacionadas con el trabajo de análisis clínicos de rutina el asegurador. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ello, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarias y convenientes a la sociedad.

NOTA 2 – BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Disposiciones legales

a) Normativa contable para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, que mediante Resolución Administrativa IS- N° 189 de fecha 10 de mayo de 2000 y sus actualizaciones posteriores, aprobó el Plan Único de Cuentas para entidades del mercado de seguros. Estos lineamientos concuerdan con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

Asimismo, conforme lo establecido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, en particular con lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; demás disposiciones legales en vigencia, Normas de Contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, y en su caso, Normas Internacionales de Contabilidad; considerando el orden de prelación descrito.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

b) Suspensión del ajuste por inflación

Mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, emitida el 8 de diciembre de 2020 por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), se determinó suspender, hasta nuevo pronunciamiento, la aplicación del ajuste integral por inflación en los estados financieros, establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante", con vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020.

Esta suspensión no afecta los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ya que estos han sido preparados en moneda nacional sin incluir el efecto de la inflación. Este criterio está alineado con los lineamientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), que dispuso, mediante la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009, la suspensión del ajuste integral por inflación desde el 1 de enero de 2009.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

La sociedad mantiene registros contables en bolivianos. Las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera están contabilizados al tipo de cambio oficial de compra del dólar estadounidense vigente a la fecha de cierre.

b) Comisiones por cobrar

Las comisiones de intermediación emergentes de la colocación de seguros entre asegurados y entidades de seguros, se calculan mediante tasas técnicas sobre las primas de seguros y se reconocen como ingreso en el momento de la emisión de la póliza.

c) Activo Fijo

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los activos fijos considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de estos bienes, son cargados al resultado de cada ejercicio.

d) Transitorio

Se registran los costos de pólizas pagadas por anticipado. Dichos costos se amortizan en forma mensual hasta la finalización de la vigencia contratada para las mismas.

Por otra parte, se encuentra el importe del Impuesto a las Utilidades de las Empresas de la gestión anterior, la cual compensa el Impuesto a las Transacciones de la gestión actual.

e) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registró el efecto de la inflación en el Patrimonio, en virtud a los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1º de enero de 2009.

El movimiento durante el ejercicio de las cuentas de patrimonio se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

f) Ingresos por seguros

Los ingresos de comisiones por intermediación en pólizas de vida individual, vida en grupo, salud, desgravamen hipotecario, automotores, incendio y aliados y riesgos varios, cuya cobertura es mensual y vigencia vencida, se registran en forma mensual, conforme a los reportes convenidos con cada Compañía.

g) Gastos

Los gastos administrativos y otros gastos son contabilizados por el método de lo devengado, conforme lo establece las instrucciones y normas relacionadas.

h) Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad en lo que respecta al impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La tasa de este impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

En relación con las pérdidas tributarias, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida tributaria, esta podrá reducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser reducidas no serán objeto de actualización.

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Bancos del país (Moneda nacional)	333.890	36.576
Bancos del país (Moneda extranjera)	2.411	2.411
	<u>336.301</u>	<u>38.987</u>

NOTA 4 - EXIGIBLE TECNICO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por cobrar - seguros generales	2.632.332	2.067.207
Comisiones por cobrar - seguros de fianzas	66.994	80.746
Comisiones por cobrar - seguros personales	345.244	148.113
Honorarios por cobrar	-	-
	<u>3.044.570</u>	<u>2.296.066</u>

NOTA 5 - EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Garantía por alquiler	9.604	9.604
Entregas con cargo de cuenta	-	-
Anticipo de sueldo	6.184	17.500
Cuentas incobrables	6.253	6.253
Previsión cuentas incobrables	(6.253)	(6.253)
	<u>15.788</u>	<u>27.104</u>

NOTA 6 – INVERSIONES

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Terrenos	845.101	845.101
Edificios	50.000	50.000
Líneas telefónicas	17.836	17.836
Depreciación acumulada edificio	(2.813)	(1.563)
	<u>910.124</u>	<u>911.374</u>

El valor de cada acción telefónica es de US\$ 1.300.- según contratos Nros. 60139347 y 60077366.

NOTA 7 – BIENES DE USO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Detalle	2025		2024	
	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	134.970	(53.125)	81.845	34.672
Equipo de oficina	134.212	(51.982)	82.230	37.942
Equipo de computación	242.887	(123.825)	119.062	109.655
Vehículos	1.583.715	(926.584)	657.131	889.585
	<u>2.095.784</u>	<u>(1.155.516)</u>	<u>940.268</u>	<u>1.071.854</u>

NOTA 8 - TRANSITORIO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Seguros de daños	9.234	6.456
Seguros de caución	36.940	36.940
Seguros para el personal	3.961	3.269
Impuesto a las utilidades de las empresas	537.321	412.373
	<u>587.456</u>	<u>459.038</u>

NOTA 9 - OBLIGACIONES TECNICAS

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Anticipo de comisiones	-	205.800
	<u>-</u>	<u>205.800</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Préstamos bancarios	584.437	683.855
Cuentas por pagar	234.869	359.408
Sueldos por pagar	3.052	138.460
Dividendos por pagar	-	34.123
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	123.545	98.593
Fiscales y Municipales	714.952	403.093
Aportes sociales	88.184	62.113
	<u>1.749.039</u>	<u>1.779.645</u>

NOTA 11 – DIFERIDO- PROVISIONES

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Provisión indemnización	574.115	561.490
Provisión primas	278.479	232.264
	<u>852.594</u>	<u>793.754</u>

NOTA 12 - CAPITAL PAGADO

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a Bs707.000 representado por 7.070 acciones, con valor nominal de Bs100 cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a Bs606.000, representado por 6.060 acciones, con valor nominal de Bs100 cada una.

No.	Nombre De Los Socios	No. Acciones	Valor acción	Capital Pagado Bs	%
1	Moisés Contreras Salgado	2.606	100	260.600	43%
2	Pablo Paniagua Dencker	3.030	100	303.000	50%
3	Elisabet Susana Grandá	424	100	42.400	7%
	TOTAL	6.060	100	606.000	100%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs533,48 y Bs334,20, respectivamente.

NOTA 13 – RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse a la Reserva Legal una suma no inferior al 5% de la ganancia neta de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

NOTA 14 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS


No existen contingencias probables significativas que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NOTA 16 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS


Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene operaciones con partes relacionadas.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



 Lic. Delia Chambilla Tapia
 MAT. PROF. N° CAULP-5206
 MAT. NAC. N° CAUB-13702



 Moisés Contreras Salgado
 Representante Legal